

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2020-1635-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2020

Asunto: Respuesta en referencia a la Circular No. GADDMQ-SGSG-2020-0186-C

Señora Magíster
Ericka Viviana Arregui Borrero
Coordinadora Eje Social
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Rodrigo Guillermo Irigoyen Samaniego
Director Metropolitano de Coordinación de Gestión en el Territorio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Cesar Rodrigo Diaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Administración Zonal Quitumbe.

En respuesta al oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-DMGT-2020-0158-O de fecha 6 de agosto de 2020, luego de una comunicación con los beneficiarios y realizar varios recorridos en el sector de Cumbres de Chillogallo, debo manifestar lo siguiente:

Dentro del territorio de la Administración Zonal Quitumbe, a través de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, se tiene el registro de dos familias beneficiarias para el Plan de Relocalización desde el año 2017, estas son las familias de los señores Luis Villegas y Santiago León, se tomó contacto telefónico con los mencionados beneficiarios a fin de socializar la disponibilidad de soluciones habitacionales en el Proyecto Habitacional La Mena. Las dos familias en mención muestran su interés de ser beneficiarias de las soluciones habitacionales que se encuentran disponibles en el Bloque S del Proyecto Habitacional;La Mena; acorde a la matriz en Excel que se adjuntó. Con este particular, se adjunta las cartas de interés de los señores Luis Villegas (apartamento D50-S22) y Santiago León (apartamento D50-S24).

En referencia al beneficiario sin localizar, señor Marco Castro Marcalla, debo manifestar que luego de varios recorridos por el sector de las Cumbres de Chillogallo, se identificó la

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2020-1635-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2020

vivienda de la madre, señora Rosa Marcalla, a través de un inquilino que habita en la casa de la mencionada señora, se dejó datos del personal de la Unidad de Seguridad para su comunicación inmediata. Como resultado, el señor Marco Castro Marcalla muestra su interés en seguir pagando su deuda pendiente, estaría planteando una alternativa de pago mensual en lugar de pagar arriendo, este valor sería de aproximadamente \$ 100,00 (cien dólares americanos), actualmente radica en la ciudad de Quito, en el sector de Chilibulo (luego de varios trabajos en provincia), se recomienda tomar contacto con el mencionado señor a su número de celular 096 799 8371. El número de contacto del señor Luis Villegas es: 099 503 6492; y del señor Santiago León es: 096 157 5762.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Monica Alexandra Flores Granda
ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-DMGT-2020-0158-O

Anexos:

- Carta de interés Luis Villegas.pdf
 - Carta de interés Santiago Leon.pdf

Copia:

Señorita Psicóloga
 Sara Isabel Gonzalez Lopez
Directora de Gestion Participativa para el Desarrollo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUIS GUILLERMO MAZA BUESTAN	LGMB	AZQ-DGPD-USC	2020-08-08	
Revisado por: Sara Isabel Gonzalez Lopez	sg	AZQ-DGPD	2020-08-11	
Aprobado por: Monica Alexandra Flores Granda	mafgr	AZQ	2020-08-11	